



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2012.**

Siendo las 11:46 horas del 26 de marzo de 2012, en la Sala de Consejeros del Instituto Federal Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del 23 de febrero y de la sesión extraordinaria urgente del 8 de marzo de 2012.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.
3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.
4. Propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011 para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.
5. Presentación de los dictámenes de Presidentes de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadores de concurso en la plaza de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital.
6. Presentación de propuesta y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente a la planeación del Servicio Profesional Electoral y presentación de los indicadores y parámetros para su evaluación anual que la Dirección Ejecutiva hace del conocimiento de la Comisión.
7. Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral:
  - 7.1 Dictamen sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Juan Carlos Sánchez Sánchez Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Jalisco, en el expediente DESPE/PD/01/2012.
8. Informe sobre las actividades de Actualización Permanente impartidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral en el ejercicio 2011.
9. Asuntos generales.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y el Consejero Electoral, integrante de la Comisión, Dr. Sergio García Ramírez. Asimismo, se tuvo la asistencia



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Puón y de la Secretaria Técnica, Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión. Informó de la presencia de quórum y dio por instalada la sesión.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la sesión ordinaria del 23 de febrero y de la sesión extraordinaria urgente del 8 de marzo de 2012.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Al no haber observaciones, instruyó someterlas a votación, mismas que se aprobaron por unanimidad.

**2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Lo dio por recibido, sin comentarios.

**3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Lo dio por recibido, sin comentarios.

**4. Propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011 para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.**

**Dr. Rafael Martínez:** Notificó que son nueve los aspirantes que van a ocupar cargos para su designación y que, en su caso, el informe debía ser aprobado por la Comisión.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Al no haber comentarios, instruyó a la Secretaria Técnica someterla a votación, misma que se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011 para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.

**5. Presentación de los dictámenes de Presidentes de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadores de concurso en la plaza de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital.**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Dr. Rafael Martínez:** Informó que eran dos dictámenes de funcionarios para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital: El Mtro. Raúl Gerardo Merlos Caballero como Presidente del Consejo del 13 Distrito en el estado de Veracruz, y el Lic. Oscar Trejo Trejo, como Presidente del Consejo del 04 Distrito en el estado de Tamaulipas. Externó que ambos dictámenes se enviarán al Consejo General, motivo por el cual hizo entrega de los mismos al Presidente de la Comisión, para que en su caso fueran firmados por los integrantes del órgano colegiado.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Propuso un plazo del 26 al 27 de marzo, antes de las 12, para recibir observaciones de los integrantes del Consejo General. Enseguida, requirió someter a votación los dictámenes de verificación del cumplimiento de requisitos y el Proyecto de Acuerdo por el que se les designa Presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales, mismos que se aprobaron por unanimidad.

**Acuerdos:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes sobre el cumplimiento de requisitos del Lic. Oscar Trejo Trejo, Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital 04 de Tamaulipas y del Mtro. Raúl Gerardo Merlos Caballero, Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital 13 de Veracruz, para poder ser designados como Presidentes de Consejo Distrital para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designan Presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.
- ❖ La Presidencia de la Comisión requirió abrir un plazo del 26 al 27 de marzo de 2012, para recibir observaciones de los integrantes del Consejo General.

**6. Presentación de propuesta y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente a la planeación del Servicio Profesional Electoral y presentación de los indicadores y parámetros para su evaluación anual que la Dirección Ejecutiva hace del conocimiento de la Comisión.**

**Dr. Rafael Martínez:** Refirió que en el marco del nuevo Estatuto y de este proceso de planeación y evaluación del Servicio Profesional Electoral, por segunda ocasión se daba a conocer el Programa Anual de Trabajo correspondiente a la planeación del Servicio Profesional Electoral 2012. Agregó que aunque no era una obligación, se presentaba de manera adicional los indicadores que estarían evaluando parte del trabajo que se está realizando.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACTA NÚM. 04/2012

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Al no existir comentarios, ordenó someter a votación el documento que fue aprobado por unanimidad.

### Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el programa anual de trabajo correspondiente a la planeación del Servicio Profesional Electoral y presentación de los indicadores y parámetros para su evaluación anual.

### 7. Dictámenes que emite la Comisión del Servicio Profesional Electoral:

**7.1 Dictamen sobre el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Juan Carlos Sánchez Sánchez Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Jalisco, en el expediente DESPE/PD/01/2012.**

**Dr. Rafael Martínez:** Enteró que se trataba de un proyecto de resolución de la Secretaría Ejecutiva, que la Dirección Jurídica coadyuvó en su construcción y siendo la DESPE autoridad instructora y no resolutora, solicitó a esta área jurídica, a través del Lic. Raymundo Navarro, explicar a la Comisión el caso concreto.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Agradeció la presencia del abogado Navarro, dijo que de ser necesario le solicitarían su opinión y que no tenía comentario.

**Consejero Electoral Sergio García Ramírez:** Evocó que este asunto se comentó en las reuniones de asesores de los Consejeros Electorales y se había llegado a una coincidencia que él destacó. Abundó que estaba a favor de lo planteado: primero que se había establecido con toda puntualidad cuáles eran los hechos irregulares, segundo que se había conseguido establecer cuáles eran las normas aplicables a esos hechos irregulares, y tercero cuáles eran las sanciones previstas para estos hechos conforme a esas normas aplicables. Apreció que no tenía ningún otro comentario de haberse seguido el procedimiento que sugirió y que forma parte de las tradiciones de la DESPE.

Observó que también existía un punto sobre la sanción aplicable y las distintas vías para imponer consecuencias punitivas. Estableció que estaban respetando las distintas vías; la vía de Servicio Profesional, la vía administrativa que se puede ventilar ante la Contraloría y también la posibilidad de una vía penal, al estar dando vista al ministerio público. Preciso que será cuestión de que esta autoridad resuelva si le concierne o no llevar adelante la persecución. Aclaró que sobre esto no podía pronunciarse.

Reiteró que son tres vías distintas con consecuencias propias que no se confunden, para evitar incurrir en doble punición de una misma conducta, aspecto que debió analizarse con especial cuidado.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

**ACTA NÚM. 04/2012**

Respecto a la sanción, reveló que en algún momento hubo cierta diferencia, aseguró que él convenía con los términos del proyecto tomando en cuenta los antecedentes de la persona involucrada y no estimó pertinente replantear o insistir en su remoción del Servicio, en una sanción que se había planteado en el proyecto original.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Coincidió con lo expresado por el Dr. García Ramírez. Acto seguido requirió someter a votación el dictamen y agregar al mismo los comentarios hechos en la sesión. Los integrantes de la Comisión aprobaron el proyecto de resolución por unanimidad.

### **Acuerdo:**

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Juan Carlos Sánchez Sánchez Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Jalisco, en el expediente DESPE/PD/01/2012 y agregar los comentarios hechos en la sesión.

### **8. Informe sobre las actividades de Actualización Permanente impartidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral en el ejercicio 2011.**

**Dr. Rafael Martínez:** Planteó que en el marco del nuevo Estatuto, la actualización permanente era un proceso nuevo y el informe tenía el propósito de rendir cuentas sobre lo que se ha hecho en ese proceso y los cursos que se han aplicado.

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Lo dio por recibido, al no existir comentarios adicionales.

### **9. Asuntos generales.**

**Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero:** Al no haber asuntos generales, agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la sesión.

La reunión concluyó a las 11:57 horas del 26 de marzo de 2012, llegándose a los siguientes:

### **Acuerdos:**

1. La Comisión aprobó por unanimidad la propuesta para designar como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2010-2011 para ocupar vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral.

2. La Comisión aprobó por unanimidad los dictámenes sobre el cumplimiento de requisitos del Lic. Oscar Trejo Trejo, Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital 04 de Tamaulipas y del Mtro. Raúl Gerardo Merlos Caballero, Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital 13 de Veracruz, para poder ser designados como Presidentes de Consejo Distrital para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
3. La Comisión aprobó por unanimidad el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designan Presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.
4. La Presidencia de la Comisión requirió abrir un plazo del 26 al 27 de marzo de 2012, para recibir observaciones de los integrantes del Consejo General.
5. La Comisión aprobó por unanimidad el programa anual de trabajo correspondiente a la planeación del Servicio Profesional Electoral y presentación de los indicadores y parámetros para su evaluación anual.
6. La Comisión aprobó por unanimidad el proyecto de resolución en relación al procedimiento disciplinario instaurado en contra del C. Juan Carlos Sánchez Sánchez Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Jalisco, en el expediente DESPE/PD/01/2012 y agregar los comentarios hechos en la sesión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COMISIÓN DEL SERVICIO  
PROFESIONAL ELECTORAL

ACTA NÚM. 04/2012

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL  
26 DE MARZO DE 2012**



**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre  
Presidente de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral**



**Dr. Sergio García Ramírez  
Consejero Electoral**



**Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo  
Secretaria Técnica de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral**